

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2011-14376 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de ampliación de supermercado en calle Las Huertas, número 6, de Santoña. Expte. 2011/6*

Por Semark Ac Group, S. A., se solicita licencia municipal para ampliación del supermercado sito en la C/ Las Huertas, nº 6 bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 17 de octubre de 2011.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

2011/14376

CVE-2011-14376